

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,586 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 15 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

ADVERTENCIA.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana, día del «Corpus», no se publicará LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRIMERA EDICION.

Ayer publicó la *Gaceta* los reales decretos siguientes, de los cuales ya tienen noticia nuestros lectores.

—Disponiendo que cese en el cargo de capitán general del distrito militar de Valencia el teniente general D. Juan de Villalonga y Escalada, marqués del Maestrazgo; quedando muy satisfecha S. M. del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

—Nombrando capitán general del distrito militar de Valencia al mariscal de campo D. José Mackenna y Muñoz, segundo comandante general del real cuerpo de Guardias Alabarderos.

—Nombrando segundo comandante del real cuerpo de Guardias Alabarderos al mariscal de campo D. Carlos Bernaldo de Quirós, marqués de Santiago.

—Accediendo á la solicitud de D. Antonio Alvaro Campaner, presidente de sala electo de la audiencia de Burgos, se le concede su jubilacion con el haber que por clasificación le corresponda y con los honores de regente de audiencia.

—Promoviendo á la presidencia de sala vacante en la audiencia de Burgos por jubilacion de D. Antonio Alvaro Campaner, á D. Ramon Garcia Lomana, magistrado de la de Valladolid.

—Trasladando á la plaza de magistrado vacante en la audiencia de Valladolid por promocion de D. Ramon Garcia Lomana, á D. José María Puga y Martínez, que sirve otra de igual clase en la de Albacete; y á esta vacante á D. Pedro Sanchez Mora, magistrado de la de la Coruña, accediendo á los deseos de ambos; y promoviendo á la que en su consecuencia resulta vacante en esta última audiencia á D. Eceguiel Valdés, juez de primera instancia de Zamora.

—Y por último, habiendo hecho constar D. Eusebio de Gortázar, magistrado de la audiencia de Mallorca, la imposibilidad física en que se halla para continuar en el servicio activo, se le concede su jubilacion con el haber que por cla-

sificación le corresponda y con los honores de presidente de sala.

En la *Gaceta* de ayer aparecen las reales órdenes siguientes:

Relevando de los cargos de segundo cabo de la capitania general de Valencia y gobernador militar de la misma provincia y plaza, al mariscal de campo don Francisco de la Rocha y Duggi.

—Desempeñar los anteriores cargos en la provincia de Valencia, al mariscal de campo D. Crispin Jimenez de Sandoval, jefe de la columna móvil del Ebro.

—Nombrando jefe de la columna móvil del Ebro, al brigadier de infantería de cuartel en esta corte, D. José Vera y Lopez, con la gratificación de 4,000 reales anuales, además de su sueldo entero.

—Nombrando vocal de la junta permanente de Inspeccion del arma de infantería, al mariscal de campo D. Joaquin Ravenet y Morantes.

—Nombrando gobernador militar de la plaza de Cádiz, al mariscal de campo de cuartel en esta corte, D. Francisco de Paula Garrido y Enrile.

—Declarando que las recomendaciones oficiales de obras, periódicos ó de cualquier otra publicacion que se hayan hecho hasta el día, ó que se hicieren en lo sucesivo, han tenido y tendrán por único objeto estimular á su adquisicion á fin de difundir su conocimiento entre las clases militares; se dispone que son completamente libres de adquirirlas ó no las referidas clases militares, así como de terminar ó continuar la suscripcion de las que se distribuyan periódicamente.

—Disponiendo que en tiempo de paz se mantengan constantemente abiertas, así de noche como de día, las puertas de todas las plazas de guerra, exceptuándose las de Africa. Las autoridades militares, siempre que lo juzguen necesario en circunstancias extraordinarias, podrán disponer que cierren las puertas por la noche, dando conocimiento al gobierno de S. M. por el conducto mas breve. Esta medida se llevará á cabo tan luego como se pongan de acuerdo las autoridades civil y militar con objeto de combinar acertadamente las distintas disposiciones necesarias para que tenga cumplido efecto, y á fin de que no se demore el proporcionar esta ventaja al público en general y especialmente al

vecindario de las referidas plazas de guerra.

Los capitanes generales darán parte al ministerio de la Guerra de la fecha en que esta orden quede cumplimentada.

Ayer publicó la *Gaceta* el siguiente despacho telegráfico:

«Vigo, 13 de junio á las once y cincuenta y seis minutos de la mañana.—El administrador de correos al señor subsecretario del ministerio de Ultramar:

«Un transporte particular ha traído alguna correspondencia de Puerto-Rico y la Habana, que saldrá en la expedicion de hoy.»

La real orden de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, disponiendo el regreso á España del marqués de los Castillejos y publicada en la *Gaceta* de ayer, dice así:

«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado declarar terminada la licencia que se sirvió conceder á V. E. para viajar por el extranjero, disponiendo S. M. que V. E. se presente inmediatamente en Madrid, entrando en España por Irún, y encaminándose directamente á esta capital por el ferrocarril del Norte.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 11 de junio de 1865.—Rivero.—Señor teniente general D. Juan Prim, marqués de los Castillejos.»

La real orden circular, espedita por el ministerio de la Gobernacion á todos los gobernadores de provincia sobre el exacto cumplimiento de la ley vigente de reuniones públicas, publicada en la *Gaceta* de ayer, y cuya aparicion hemos anunciado anticipadamente, dice así:

«Tomando en cuenta la agitacion que produce en los ánimos la constante asociacion de personas que sostienen y difunden en distintas reuniones opiniones ilegales encaminadas á destruir las instituciones y el sistema político vigente, S. M. la Reina (que Dios guarde) se ha dignado mandar que, en cumplimiento del art. 5.º de la ley de 22 de junio de 1864 sobre reuniones públicas, disuelva Y. S. inmediatamente todos los casinos, tertulias, reuniones ó sociedades, cualquiera que sea la denominacion que tengan y el fin aparente que se propongan, en que se haya trata-

do ó trate de asuntos políticos, y que á juicio de V. S. puedan contribuir á perturbar la tranquilidad pública.»

La suscripcion para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios pueblos de la provincia de Valencia asciende á una suma de 711,802 rs. 49 céntimos.

Mañana viernes á las doce tendrá lugar en la direccion de Loterías una negociacion de letras á cargo de los administradores de la renta.

Se ha dispuesto que el intendente del ejército de la isla de Cuba, en calidad de subinspector, espida las licencias absolutas á los obreros de administracion militar de la compañía que sirve en el mismo, estampándose los certificados correspondientes por el capitán de la compañía, con el V.º B.º del comisario inspector de provisiones.

Por una real orden de este mes se ha resuelto que todo individuo de la clase de retirados del ejército está en el deber de presentarse á las autoridades militares de los puntos en que pernoctase, como tambien de aquel en que tengan fijada su residencia, luego que regresen.

Se ha concedido al comisario de guerra de segunda clase del ejército de Cuba, D. Juan Sales y Alvarez, dos meses de prórroga á la real licencia que se encuentra disfrutando en la Península por enfermo.

Para que nuestros lectores conozcan cuanto se dice sobre los sucesos de Valencia copiamos á continuación lo que dicen los periódicos locales llegados hoy:

—Hemos oido que en el tren de la mañana han salido para Albacete á recibir órdenes, un teniente coronel y un comandante del regimiento de Burgos.

—Se ha presentado al Excmo. señor capitán general de esta plaza el comandante de provinciales Sr. Morales, sobre cuya desaparicion de esta ciudad habian corrido algunos rumores.

Ayer por la mañana llegó á esta ciudad el Sr. D. Fausto Cortadella, nuevo juez de primera instancia del distrito de Serranos de esta capital.

Al poco rato y en la misma mañana de haber llegado, se reunió la sala de gobierno de la Excmo. audiencia del

territorio, ante la cual prestó el juramento de costumbre, encargándose en seguida del juzgado de aquel distrito y de las actuaciones que en él se siguen contra los detenidos en la madrugada del 10 del actual.

(Correspondencia de Valencia.)
—Ayer fueron los presos conducidos á las cárceles de Serranos, donde permanecen en comunicacion.

Tambien fueron trasladados ayer los oficiales de Borbon de las oficinas del gobierno civil á la ciudadela.

(Diario Mercantil.)
—Han tomado posesion de sus cargos el nuevo coronel y teniente coronel de Borbon.

(Valenciano.)
Por despachos telegráficos se sabe que no llovió anteayer en ningun punto de la Península española.

Las noticias de Valencia recibidas ayer por el telégrafo son completamente satisfactorias.

Lo mismo anuncian los despachos recibidos de las demás provincias.

Anteayer se tuvieron en Madrid noticias de que el general Prim se encontraba en Reus. No nos hicimos cargo de ellas hasta saber si se confirmaban, y obramos bien, puesto que hoy se desmienten ignorándose á la hora en que escribimos, la residencia del marqués de los Castillejos.

Ha sido destinado de cuartel á las islas Baleares el mariscal de campo señor Ameller.

Tambien se ha dado su cuartel para Canarias al general Contreras y para Ceuta al brigadier Milans del Bosch.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14.
Habian circulado rumores sobre pretendidas manifestaciones que hubieran tenido lugar durante la permanencia del emperador en Orán contra un personaje ocupando un mando importante. El «Moniteur», en su número de hoy, declara que todas las noticias relativas á este incidente carecen de fundamento.

Alejandro Dumas ha dirigido á los periódicos una carta con el objeto de explicar los motivos que le han hecho suspender sus conferencias.

sentó en la estancia, vestido todavía de frac negro y corbata blanca, como le hemos visto en la mesa del general, pero con los pies metidos en unas zapatillas.

—¡Gracias á Dios! repuso Saturnino. Descanso al ver abrigados tus pies.

—Y bien, ¿qué pasa? preguntó cada vez mas inquieta Mad. Bernard.

—Ahora lo sabremos, repuso Saturnino. Vamos, empieza tu narracion hijo mio. Me tienes ya de veras impaciente.

—¿Qué os parece que podrá valer la granja del difunto Lataste? exclamó Julio dejándose caer con abandono en un sillón de paja que era de gran lujo en aquella época en Rouillac, y por consecuencia estaba destinado á la única dama que habia en la casa.

—¿Qué sé yo! dijo Saturnino; calculo que Perron podrá valer veinte y cinco mil francos para quien sepa comprar; para quien no piense negociar con ella, podría valer bien treinta mil. Yo hice la medicion de sus tierras el año pasado...

—Eso no es del caso, padre. Vamos al hecho y dame veinte y cinco mil francos para comprar la Granja de Perron.

—¡Muchachol! exclamó Saturnino como si una vibora le hubiese picado, valdria veinte y cinco mil francos, cuando no se trataba de venderla; hoy es distinto: otros tiempos, otros tratos. El anciano Lataste tiene dos sobrinos que no son del país, y que querrá quizás repartir la herencia: habrá que pelear con testamentarias, y entonces apenas se pueden dar por la granja, de quince á veinte mil francos.

—Esa es mi opinion, añadió Mad. Bernard.

—¡No me asombro de que no seas rico! murmuró Julio con desden; no antedéis una palabra de negocios. Pres-tadme atencion.

—Habla, amor mio, repuso Aglaé, que adoraba en su hijo con el mismo ciego frenesi que una leona.

Y Mad. Bernard se incorporó en su lecho, se recostó en las almohadas, y cruzando los brazos sobre el pecho, aguardó con ansiedad las primeras palabras de su hijo.

Era esta mujer, contemplada físicamente, una persona fea, de torcido mirar, facciones agudas, flaca, alta en demasía, persona á quien la excelente baronesa de la Perche habia retratado en dos palabras: Expresion de mono y figura de girafa. En cuanto á sus prendas

morales tendremos en breve ocasion de conocerla.

Saturnino Bernard, repantigado en una silla, torcido el sombrero, con la frente pálida, reconcentrada la mirada, una mano sostenida en el chaleco y la otra en el bolsillo del pantalón, como hombre que busca una postura solemne en armonia con las circunstancias, era digno esposo de su mujer, participando de todos sus malos instintos.

—Que me den el lapiz de Callot, hubiere dicho el capitán Chalouze, y entrego esta digna pareja á la posteridad.

—¿Y á qué viene eso? preguntó el jefe de la familia.

—¿A que no adivináis á quién he encontrado esta noche despues de las once, mano á mano con un militar, corriendo por esos campos de Dios? exclamó Julio.

—Si, á la tórtola del castillo, repuso impetuosamente Mme. Bernard; no es un secreto; tu padre la ha encontrado tambien, y el señor maire, que han vuelto poseidos de indignacion. ¡Tener que callar tales escándalos porque esa oveja descarriada pertenece á nuestra familia! No tenia necesidad de ir á buscar tan lejos el pobre Juan Chardin quien viniere á humillarnos con su lujo, y á empañar con sus estravios la gloria de su nombre.

—Pero mujer, si no callas, exclamó Saturnino, Julio no podrá continuar. Si la prima tiene la cabeza ligera, es cuenta de su marido. Vamos á ver, ¿qué más? añadió dirigiéndose á su hijo.

—Yo no tengo tanta imaginacion como vos, murmuró Julio afectando sencillez, pero satisfecho por todas aquellas invectivas, y aunque he supuesto á primera vista el mal, no he querido darle entero crédito.

—Eres demasiado bueno! murmuró Aglaé.

Y despues en otro tono añadió:

—Es natural, á tu edad no se cree en el vicio; se necesita ver mas claro.

—Eso es lo que he querido hacer, saber á qué altura se encontraban nuestros amantes.

—Puede que estén ya en lo mas elevado, observó con malicia Saturnino.

—Pues es claro, repuso Mad. Bernard; ya ves, se conocieron en América... bien dicen que las mujeres de aquel país no brillan por la constancia.

—Con eso, repuso Saturnino fijando involuntariamente en Julio una mirada,

entereza, no le asusta el espectáculo de la muerte, y sabeis que muchas veces la hemos visto acudir con sus consuelos á los enfermos que mi ciencia habia desahuciado. Le dí parte del deseo del pobre Lataste, y se apresuró á ir á Perron, á tiempo, segun me han dicho, que vos saliais.

Cuando yo volví del castillo, Marinetta no habia vuelto; la hora, sin embargo, apuraba, porque el general nos aguardaba para comer, y aunque mi pobre hija destina siempre breves instantes al tocador, no queria yo que llegando tarde, pudiesen calificar de coquetaria su sencillez.

Casilda, que habia preparado cuanto mi pobre hija se debia poner, se lamentaba y hasta cargaba el alma del pobre moribundo con un pecado mas, pensando en la reconvenccion que iba á merecer su querida Marinetta impulsándome por fin á ir á buscarla á Perron.

—¡Ved, me decia el pobre padre, mos trándome en el cuarto de Casilda, donde nos encontrábamos, el sencillito atavío de Marinetta, ved ese vestido blanco, ese cinturon azul que hubiera ceñido su flexible talle, esos zapatos de raso que parecen hechos para Gendrillon, objetos la mayor parte confeccionados por sus delicadas manos... ¡Y pensar que ese vestido, esas cintas y esas flores servirán para su mortaja, sepultándose con ella y llevándose mi encanto, mi dicha, mi orgullo...! ¡No, imposible...! Y sin embargo, se muere, se muere sin que yo, su padre, su médico, pueda hacer nada para salvarla. ¡Yo, que tanto he rezado, que tanto he pedido á Dios que me oyese y me perdonase!

—¡Ah, padre mio! ¿No os estremecéis? murmuró la condessa tristemente.

—Os aseguro, señora, que mi voz apenas da idea de la desolacion de Mr. Parmentier. Aterrado, maldiciendo la impotencia de su ciencia y desconociendo por un momento la bondad divina, las dos creencias que hasta entonces le habian exaltado, le abandonaron á la vez.

—«Médico, exclamó en un momento de desesperacion, no eres mas que un ignorante! Cristiano...»

No acabó, pero yo adiviné su pensamiento y pedí á Dios perdon para aquella alma estraviada.

—Y bien, murmuró el doctor despues de una pausa durante la cual habia ido á observar la respiracion de su hija; y bien: ¿qué os decía yo? ¡Ah! ya sé que

Casilda me hizo tomar el camino de la granja de Perron; partí en efecto y á la mitad del camino apercibi á Marinetta, que volvia apoyada en el brazo de uno de los criados de la granja. A medida que se aproximaba, su paso me parecia vacilante, y como yo le gritase que era tarde, que corriese mas, pareció querer obedecer á esta orden, pero en breve su andar volvió á ser dificultoso, violento; entonces corré á ella y exclamé con ansiedad:

—¿Qué tienes?

—Nada, padre, nada.

—¡Gracias al criado y le despedí.

—El anciano Lataste ha muerto, me dijo Marinetta, ha muerto á mi vista y este espectáculo me ha causado dolorosa impresion.

—¿Qué necesidad tenia ese diablo de hombre de entristecerte? exclamé yo.

Y entonces, cosa estraña, y en la que no me he fijado hasta despues Marinetta me miró con indefinible expresion; en aquella mirada habia tristeza, temor, vergüenza, indignacion y orgullo! Singular misterio! ¿por qué esta mirada se ha fijado con tenacidad en mi mente? ¿Por qué al recordarla se turba mi corazón? ¿Qué tengo yo que reprocharme para con mi hija, sino ¡es haberle consagrado una adoracion debida solo á la divinidad?

Marinetta respondió con su dulzura habitual:

—Ese desgraciado, y no ese diablo de hombre como decís, ha cumplido con su deber al querer hablarme, al juzgar por la última hora. Tenia mucho de que arrepentirse segun su propia confesion, y he creído que yo podría darle algun consuelo antes de morir... En fin ya no existe, no hablemos mas de él, repuso con indecible amargura, y apresurémonos puesto que nos esperan.

Y haciendo un violento esfuerzo quiso apresurar el paso, pero en breve apoyándose en mi brazo murmuró:

—Me siento muy cansada, casi me es imposible andar y el reflejo de ese sol, que tarda tanto en ocultarse, me deslumbra!

Entonces me fijé en ella con atencion y encontré su rostro tachonado de manchas rojas y el pulso visiblemente alterado. Eran los primeros sintomas de la congestion; pero como digo, no pude dar crédito á esta idea y atribuí el desorden de su máquina á la impresion que acababa de recibir, á la precipita-

El orador, hablando de Victor Hugo, habia dado a conocer los motivos de su destierro voluntario, diciendo que se ha negado a modificar sus opiniones sabiendo que esa modificación lo hubiera llevado a los honores y a la fortuna.

Turin, 13.

El periódico «Comte de Cavour» señala la llegada de varios agentes de Juárez con el objeto de hacer alistamientos de oficiales y soldados garibaldinos para Méjico.

Se asegura que los jefes del partido de acción han rechazado todas las ofertas que se les han hecho.

No es cierto que por el gobierno de Madrid se hayan comprado fotografías de ciertos hombres políticos, como dice ayer *Las Novedades*.

Segun *La Libertad*, parece que ha sido nombrado superintendente de las minas de Almadén, el Sr. D. Eugenio Sartorius, gobernador de Almería.

En la solemne funcion que en cumplimiento de las constituciones tiene lugar hoy en la real iglesia de las Recogidas a las nueve de la mañana, predicará el licenciado D. Francisco S. Belmar, misionero apostólico y capellan de honor de Su Santidad.

Es completamente inexacto que el duque de Valencia diera orden alguna a la autoridad militar de Valencia para que castigase con tal o cual pena a los militares presos en aquella ciudad. Basta leer la noticia del colega progresista para comprender que es un absurdo; pero no se le dé crédito por ciertas gentes dispuestas siempre a creer todo lo que contra el gobierno se publica.

Hoy habrá comida de familia en Palacio en honor de los condes de Eu. A esta comida están invitados, además de los jefes de la casa, los ministros de la Corona y sus señoras.

Hoy a las dos de la tarde serán recibidos por SS. MM., SS. AA. RR. los condes de Eu, con el mismo ceremonial con que fué recibida la princesa María Luisa de Austria.

Volviendo anteayer de la posesion de Vista Alegre el Sr. conde de Puñonrostro y el ministro que ha sido de Gobernación, D. José de Zaragoza, en un carruaje particular, intentaron subir a la zaga unos hombres que venían por el camino. El cochero para quitarlos de allí entregó las riendas y la fusta al lacayo, y se bajó del pescante.

Sea por falta de inteligencia, ó por un descuido, el lacayo dejó escapar el látigo y los caballos partieron arrancando las riendas de sus manos. En tan crítica

situación, y viendo que el carruaje iba a precipitarse en un derrumbadero cerca del puente de Segovia, los señores Puñonrostro y Zaragoza se decidieron a arrojar del coche cada uno por su lado, lo que verificaron sufriendo el conde una dislocación de un brazo por la clavícula, y algunas ligeras lesiones el señor Zaragoza. El conde de Puñonrostro continuaba ayer bastante incomodado por la les on, pues se habia presentado grande inflamación en el brazo y hombro.

La sesion del SENADO de AYER se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero; y leyéndose el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Tejada pidió la palabra para que constase su voto conforme al de la minoría en el proyecto de ley de retiros militares, aprobado anteayer tarde.

Dándose cuenta del despacho ordinario del Senado, juró su cargo de senador el señor conde de Ripalda.

En seguida se puso a discusión el proyecto de ley concediendo un crédito de 12 millones de reales para atender a las desgracias ocurridas en Valencia por efecto de las inundaciones, y fué aprobado sin discusión.

Se puso a discusión el proyecto de ley sobre aguas.

El Sr. Luxán habló sobre la totalidad, no para combatir el proyecto, con el que estaba conforme, sino para que no pasara sin discusión asunto tan trascendental y provechoso como el de un Código general de aguas, que era la base del proyecto.

El Sr. Presidente interrumpió la discusión para que se procediera a la votación definitiva del proyecto de ley concediendo 100.000.000 para fomento de riegos.

Quedó aprobado definitivamente, y el Sr. Luxán siguió haciendo varias observaciones sobre el proyecto de ley de aguas.

El Sr. Olivan, de la comision, contestó al Sr. Luxán, esponiendo las consideraciones generales que se habian tenido en cuenta para formular el proyecto que estaba discutiéndose.

El orador se extendió en esplicaciones sobre los puntos mas importantes de la ley.

El Sr. Infante pidió a la comision que aclarase ciertas dudas sobre algunos artículos.

El Sr. Corradi, de la comision, suplicó que se fijasen los artículos para contestar.

El Sr. Rivas señaló los artículos 38 y 114.

El Sr. Corradi satisfizo las preguntas del Sr. Rivas, y se dió por discutida la totalidad del proyecto, pasándose a la discusión por artículos.

El Sr. Luxán habló sobre el 3.º para

saber hasta dónde alcanzaba la denominación de puertos que se da a aquellos puntos a los que se llega desde el mar navegando por un río.

El señor ministro de Marina declaró que en la Península no habia mas puertos con la consideración de tales que los de Tortosa y Sevilla.

Aprobóse el artículo y los siguientes hasta el 10.º, despues de varias observaciones del Sr. Luxán, que fueron contestadas por la comision y el ministro de Marina.

Y se levantó la sesion. Eran las cinco y media.

Ayer recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 13.

Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes:

- 3 por 100 francés, a 67'40.
- 4 1/2 francés, 95'50.
- Mejicanos modernos, 43 3/4.
- Consolidados turcos, a 49 3/4.
- Crédito territorial francés, a 1260.
- Moviliario francés, a 758.
- Moviliario español, a 475.
- Ferro-carril del Norte de España, a 185.
- Id. portugués, a 210.
- Id. lombardos, a 493.

Turin, 13.

Ha llegado a esta capital un agente juarista con objeto de enganchar oficiales y soldados garibaldinos para Méjico.

Se asegura que el jefe del partido de acción garibaldino ha rechazado los ofrecimientos que dicho agente le ha hecho.

Paris, 14.

El «Moniteur» dice que están absolutamente desprovistos de fundamento los rumores de que se hacen eco los periódicos de Paris respecto a demostraciones é incidentes acaecidos en Oran al pasar por allí el emperador, contra un personaje que ocupa un mando importante.

Río-Janeiro, 23 de mayo.

Se ha formado nuevo ministerio en esta forma:

- Presidente, marqués de Olinda.
- Justicia, José Tomás Nabuco Araujo.
- Negocios extranjeros, Francisco Almeida Rosa.
- Hacienda, José Dias Carbalho.
- Marina, José Antonio Saraiva.
- Guerra, Angel Maria da Silva Ferraz.
- Agricultura, Antonio Francisco Sousa.

Se ha dicho en el salon de conferencias, que si terminaba anoche la discusión de los presupuestos, no habrá en lo sucesivo mas sesion que la de la tarde,

pues los señores diputados desean, despues de una legislatura tan trabajosa, que se limite el número de horas de asistencia al Congreso, y si fuera posible, que las sesiones empuen a las doce o una, y concluyeran de cuatro a cinco.

Uno de los proyectos pendientes de discusión en el Congreso, es el que suprime el derecho diferencial por tierra. Tenemos entendido que el gobierno desea que se discuta cuanto antes, a fin de seguir las negociaciones suspendidas con el del vecino Imperio. A este proyecto hay presentada una enmienda, que pide la supresion de aquel derecho por mar y por tierra.

Dice un periódico tener entendido que se han roto completamente las hostilidades entre el gobierno y el conde de San Luis, y que así se esplica la actitud de *La Libertad* de anteayer.

En nuestra opinion, por más que el periódico citado tenga más ó menos afinidad de ideas, con las que se atribuyen al conde de San Luis, no puede hacerse a éste solidario de las apreciaciones de sus redactores, que tienen su vida y sus antecedentes políticos. Pero aunque quisiéramos suponer (y no pasaria de una suposicion) que el conde de San Luis no es favorable en una cuestion dada al pensamiento del gobierno, esto no probaria en manera alguna que el personaje político en cuestion no estuviese identificado con todo el resto de la politica del ministerio, para lo cual seria preciso que renunciase a todo su pasado y a sus principios constantemente moderados.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del interior:

Córdoba, 13.

Esta tarde han salido de esta ciudad SS. AA. RR. los condes de Eu que llegarán en la tarde del 14 a Madrid.

Vigo, 13.

El vapor mercante que ha llegado aquí es el «Europa». Trae noticias de la Habana del 24, en cuya fecha no ocurría novedad en la isla.

Almería, 13.

Ha salido con destino a Cartagena la goleta de guerra inglesa «Surprise».

Málaga, 14.

Ha fondeado en esta rada, procedente de Lisboa, la fragata danesa de hélice de 42 cañones «Niels Snel».

San Sebastian, 14.

Siguen bien los cinco enfermos de viruela loca y no se han presentado mas casos.

El próximo domingo, a la una de la tarde, saldrá para la Habana un vapor de la empresa Lopez y compañía.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 987 fanegas de trigo, de 41 a 49 reales fanega; cebada de 23 1/2 a 26, y la algarroba a 21.

Ayer se ha seguido hablando como es natural, de la probable residencia del marqués de los Castillejos. En tanto que algunos le suponían en Reus, otros le hacían de regreso en Marsella, á donde le habia vuelto el vapor que dicen habia fletado, y no faltaba quien le supusiera en Madrid. Esto último es poco creíble, pues de seguro se hubiera presentado ya á la autoridad militar, y lo probable es que conteste por el telégrafo inmediatamente que tenga noticia de que el gobierno desea que se presente en Madrid.

Antañoche a las 12 ómo posesion de la capitania general de Valencia el señor Mackenna.

La comision que entiende en el proyecto de canal de riego del Esla y el Henares, de que es presidente el Sr. Reina, no ha dado aun su dictamen, por no haber recibido todavía los antecedentes que tiene pedidos al Senado y al ministerio de Fomento.

Los periódicos confirman la noticia que dimos ayer de que el gobierno de S. M. no ha pensado en la separacion del gobernador civil de Valencia Sr. Rubio, de cuyos servicios se halla altamente satisfecho.

Ha sido puesto a disposicion del juzgado de Buenavista un sujeto sirviente en casa de la señora generala de Serrano, por sospechas de hurto de 500 rs. y un reloj de oro.

Por el ministerio de la Gobernacion se han mandado destinar 80.000 rs. del fondo de calamidades públicas, para aliviar las desgracias causadas en Tortosa con motivo de las inundaciones ocurridas en el mes de abril último a causa del desbordamiento del rio Ebro.

Hoy a las diez, se celebrará con la solemnidad de costumbre la funcion del Corpus Cristi en la iglesia de Santa Maria de la Almudena de esta corte, a la que asistirá el ayuntamiento en traje de ceremonia. Terminada la misa que oficiará el obispo auxiliar del arzobispado, saldrá la procesion de la referida iglesia recorriendo las calles de costumbre.

La real archicofradía de San Pedro, San Andrés y San Isidro celebrará solemnemente la funcion anual de minerva mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, saliendo la procesion de esta iglesia a las cuatro y media de la tarde y recorriendo las calles de costumbre.

cion del camino y nada mas creia cuando os supliqué me disculpaseis con el general.

Casilda me sacó de mi fatal error.

—La señorita está peor de lo que vos creéis, me dijo entrando en mi cuarto; desde que la he acostado, se queja de gran peso en la cabeza y tiene una agitación que a veces llega hasta el delirio; repite mucho dos ó tres palabras que no se sabe lo que son, y sus ojos, de ordinario tan dulces, parecen hoy carbones encendidos que giran como los de una loca.

Al oír estos detalles lancé un grito, y me precipité en el cuarto de mi hija.

Entonces, a un golpe de vista comprendí la intensidad del mal: ya era tarde, habia adelantado con increíble rapidez, la congestión se habia desarrollado por completo y el delirio pasaba de la calma a la mas violenta agitación, con muy breves intervalos de lucidez.

—¿He hablado? decía entonces a Casilda. ¿He dicho algo?

Contra su costumbre, no era á mi, era á su nodriza á quien buscaba con la vista, y como Casilda á una seña mia le negase la verdad, la enferma parecia tranquilizarse.

Sin embargo, el delirio existía, y aunque incoherentes sus palabras, se han fijado estas en mi memoria: «Tres pasos á la derecha!... ¡Mi lecho!... ¡Perdon!... ¡Mi hermana!... ¡Eli!... ¡Perdon, Dios mio!... ¡Rica, muy rica!... ¡Tres pasos á la izquierda!»

Hé aquí lo que decía, y su insistencia en pedir cuenta de sus palabras, me ha hecho creer que se encierra algun misterio en su inesperada enfermedad.

—¿Pero estamos solos? dijo el sacerdote interrumpiéndome; juraría que habia oido pasos á nuestra espalda.

—No tal, no viene nadie, repuso el capitán despues de volver el rostro.

—Nadie, añadió Landry. Continúa, señor cura: en mi calidad de cazador conozco todos los ruidos del campo, y eso es de algun conejo que ha saltado por entre las zarzas.

—Nada más tengo que decir, añadió el cura: lo demás lo sabemos todos, así como que Marinetta está ya felizmente fuera de peligro. El doctor consagrado á la alegría que le causa la terminación de la enfermedad, mas bien que a conocer las causas de ella, me ha dicho sin embargo al separarnos:

—«Sigo sin saber qué pensar, y si no

temiera ofender á Dios, diría que Latas- te, que ha sido toda su vida un mal hombre, ha querido completar su obra, trastornando la mente de mi hija con la revelación de algun espantoso crimen. En fin, que ella se salve y ya sabremos la verdad.»

—Y bien, ahora, señora, ¿qué suponeis de todo este relato que os he hecho? repuso el sacerdote parándose en medio del camino, como pidiendo parecer á los que le acompañaban.

—Yo no soy propensa á buscar lo inverosímil, y no veo más que un accidente muy natural en la enfermedad de Marinetta. Esta joven se habrá sobrecojido por el espectáculo de la agonía del dueño de la granja, y esas frases que pronunció durante la fiebre, habrán sido las últimas repetidas por el moribundo, trastornado tambien. ¿Por qué empeñarse en buscar quimeras? ¿No es más prudente, padre, dar gracias á Dios, porque nos deja lo que parecía que iba á quitarnos? Hé aquí lo único que debía preocupar al doctor, que ha recobrado a su hija, que lloraba casi perdida.

—Cierto, querida tia, repuso Landry, ¿qué importa la causa del peligro; si éste está conjurado?

—Pero si la causa no se penetra, y la causa existe, ¿no reaparecerá el mal? murmuró el sacerdote. Es evidente para mí que Latas... Perdonad, el interés que me inspira la familia Parmentier, me hace olvidar que las últimas palabras de un moribundo no pueden ser examinadas ni discutidas. No obstante, reflexionad en todo lo que os he dicho ageno á su confesion, y me parece que cual yo, comprenderéis que la nube que ha descargado el rayo sobre la cabeza del doctor, se mece aun en su horizonte, y puede enviarse otra descarga eléctrica cuando menos lo esperemos.

—Abrigo el mi mo temor, repuso el capitán, es evidente que un misterio se oculta en todo esto, y que acaso el doctor reserva secretos en su vida que no ha creído prudente revelarlos. El vacío que se advierte en nuestro relato, reconoce por causa los secretos terrores del alma del doctor, que él no ha creído prudente descubrirlos.

—Secretos terrores! murmuró la condesa. ¿En aquella alma que parece respirar en la bendición y la dulzura!

—Desengañaos, señora, el médico está seguro de haber salvado a su enferma, no así el padre de haber recobrado á su

hija, y en esta alternativa ¡cuánta amargura! ¡cuánta desolación!

—¿Y tambien, señor capitán, ¿os empeñais en dar crédito á vagas suposiciones? Convenid en que, como yo, no veis claro en esta historia, repuso Landry.

—Amigo mio, replicó el marqués sonriendo, vos no podéis ver, porque la mas suave de todas las vendas os cubre los ojos. No adivináis, porque el mismo interés embarga vuestros sentidos, pero no os ofendais si el señor cura y yo tomamos un interés excesivo en conocer la causa de la enfermedad de la encantadora Marinetta y de su padre.

Algunos criados que llegaron del castillo pusieron fin á este diálogo que amenazaba no concluir nunca; porque el general y Mme. de Perche, inquietos por la tardanza de la condesa, enviaron á los criados en su busca.

Entonces se dividió el grupo.

—¿Qué ha dicho últimamente el capitán? murmuró Landry, regresando hacia la aldea con el sacerdote; ¿Que no extraño yo su interés por la enfermedad del doctor y de su hija?

—Sin duda, repuso gravemente el sacerdote, y en eso dá una prueba de gran penetración. A estas horas, quizá, está el padre mas enfermo que la hija, y de suceder una desgracia, sucederian dos á la par.

—Entonces sería cosa de creer que una fiebre maligna reinaba en el país, y que todos íbamos á ser atacados. Hablais por parábolas, padre, y recordad, por compasión, que ahora no estais en el púlpito. Esplicáos, por piedad!

—No puedo con vos, sois parte interesada.

—¿Por qué?

—No amais á Mme. Parmentier?

—Con toda mi alma.

—Entonces, hé ahí vuestro camino, hé aquí el mio. Sepáramonos, tened calma y dormid tranquilo, yo os prometo volver por esa casa, que algun día será la vuestra, quizá. A Dios.

Landry permaneció inmóvil y pensativo durante algunos minutos, con la vista clavada en direccion de la casa del doctor, indicada por el sacerdote al despedirse: despues, maquinalmente se dirigió hacia ella y estuvo vagando por sus alrededores toda la noche luchando en su alma los mas negros presentimientos con las mas risueñas esperanzas.

En el instante que la condesa y el capitán se separaban del cura y de Landry,

un hombre salió de entre las zarzas, en el mismo sitio en que nuestros interlocutores habian hecho su última parada.

Este hombre pareció vacilar un instante respecto al camino que debía seguir, y por fin repuso:

—¿Para qué? ¡Ya sé bastante!

Y dando la espalda al sendero que habia tomado la condesa, siguió lentamente al cura y á Landry, dirigiéndose hacia la aldea con las mayores precauciones para no ser visto. Al llegar ante la casa que ocupaban los Bernard, un hombre que estaba sentado en el poyo que adornaba la puerta, se levantó y dijo:

—¿Me has hecho pasar una buena noche! ya me tenias con cuidado.

—Todo trabajo tiene su recompensa; tranquilizaos, pues, por la mala noche. ¿Se ha recogido ya mi madre?

—Hace mucho rato.

—Vamos á despertarla; tenemos que hablar.

—¿Cómo? ¿A estas horas?

—Al instante; entremos.

—¡Calle! ¡y vienes con los pies desmenuados! ¿Qué locura!

—Si los gatos gastasen tacones, nunca cojerian el raton.

—Sí; pero si en vez del raton cojes una enfermedad...

—No lo creais; he cogido algo; pero mucho mejor que eso: voy á calzarme, y al punto me reuniré á vos en el cuarto de mi madre.

IX.

Apurado por su hijo, Saturnino Bernard entró en el dormitorio de su mujer, que inquieta tambien por la tardanza de Julio, estaba despierta y tenia una lamparilla encendida.

—¿No duermes? murmuró su marido.

—No tal; tengo otra cosa que hacer.

—¿Qué?

—Meditar, reflexionar. Dichoso tú que no tienes nada que te preocupe, ni nada que temer ni que esperar; ¿pero á qué vienes?

—No lo sé, y precisamente para saberlo vengo aquí. Julio tiene que hablarme, y dice si le permites entrar.

—¿A qué esos cumplidos?

—Ya sabes que el muchacho está muy bien criado.

—Que entre, que entre. ¡Qué le suceda, Dios mio!

Acto continuo Julio Bernard se pre-

Anteayer a las 8 y media, al pasar por la pradera del Corregidor el guarda de la real casa de Campo, Juan Marina, dió un bote el caballo, arrojándole al suelo y fracturándole el brazo izquierdo. Fué conducido a la Casa de Socorro de primer distrito, y de allí a su casa.

Se hallan vacantes las plazas de médicos-cirujanos de los pueblos de Navalcarnero y Santa María de la Alameda, dotadas con los sueldos de 5,000 rs. la primera, además de lo que producen los honorarios, y la segunda con 2,500 y honorarios.

Ayer por la mañana se ha promovido un pequeño desorden en la cárcel del Saladero, porque algunos presos se negaron a tomar el pan en atención a no creerle de recibo; pero este ligerísimo descontento se calmó al poco rato, cuando vieron que el visitador de turno señor Tejada, reconocía escrupulosamente el pan en unión de dos peritos, y convinieron efectivamente en que el pan era de mala calidad. En su consecuencia, el señor Tejada, concejal del ayuntamiento, impuso en el acto una multa de 1,000 reales al contratista del referido artículo, dando las órdenes más terminantes para que en el término de una hora se comprase el pan necesario para el establecimiento por cuenta del contratista.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14.
En la bolsa de hoy, quedaban: el 3 por 100 interior español, a 40 3/4; el exterior, a 00 0/10; la diferida a 40; la amortizable a 00 0/10; el 3 por 100 francés, a 67-40, y el 4 1/2 a 95-62 1/2.

Londres, 14.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/4 a 3/8.

La sesion del CONGRESO empezó AYER a las dos y media.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Castañeda presentó una esposicion.

Se aprobó el acta del distrito de la Alameda de Cádiz. También se aprobó la del distrito de Palma, provincia de Huelva, quedando proclamado diputado el Sr. Pinzon.

El Sr. Romero Ortiz recordó al ministro de la Gobernacion que no había venido un expediente que pidió hace ocho días, y que se trataba sobre destitucion de un ayuntamiento.

El señor ministro de Hacienda dijo que estaba en el edificio el ministro de la Gobernacion, y que en breve contestaría al Sr. Romero Ortiz.

El Sr. Lopez Domínguez, fundándose en lo que había dicho un periódico, preguntó al gobierno si sabía algo de que directa o indirectamente hubiera tenido algo que ver en lo ocurrido en Valencia el general italiano Cialdini.

El señor ministro de Hacienda dijo que el gobierno no tenía ni próxima, ni remota, ni directa, ni indirectamente noticia de que hubiera intervenido para nada en los sucesos ocurridos en Valencia el señor general Cialdini.

El Sr. Posada Herrera, fundándose en la destitucion de las autoridades superiores de Valencia, en el llamamiento a Madrid de un general ilustre en términos que solo se dirijen a los que están sometidos a la accion de los tribunales, y en la circular que apareció ayer en la Gaceta sobre reuniones públicas, en que se demuestra completo desconocimiento de los principios de derecho, preguntó al gobierno que si lo que había en auras en el horizonte político ó verdadero peligro para el país.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que las separaciones de las autoridades de Valencia suponía que a pesar de que hubieran cumplido con lealtad y celo su deber, pueden haber dejado de interpretar por completo los deseos del gobierno en la parte de facultades arbitrarias que tienen todas las autoridades.

Respecto a la orden dada al marqués de los Castillejos para venir a la corte dijo, que este general tiene una licencia para viajar por el extranjero; pero desde hace días no se encuentra en el punto donde residia. Se ha dicho que se le esperaba en un punto cercano a la frontera de Cataluña. Varios gobernadores han dicho que los revolucionarios le esperaban para que se pusiera al frente de la revolucion.

En vista de estas noticias, el gobierno, que de nada podía usar al general Prim, pero que no quiere se valgan de su nombre como de bandera para alterar el orden, envió a Paris la orden para que dicho general se presentase en Madrid. Esta orden se le había dado a la señora del general conde de Reus, quien había dicho que su esposo había salido para Alemania, pero que no sabía dónde se encontraba.

En vista de esto, el gobierno se había decidido a publicar la orden en la Gaceta.

El gobierno respetaría el derecho que tiene el general Prim como ciudadano, como militar y como senador del reino, mientras no le conste que se aparta del camino legal.

En cuanto a la real orden sobre reuniones, el Sr. Posada Herrera podía pensar que era ilegal.

El gobierno sabía que en ciertas reuniones se alimentaban y escitaban deseos revolucionarios, y el gobierno, en vista de esto, había dado orden para que los gobernadores tomen providencias acerca de ellas.

En vista de todo lo dicho, el gobierno solo podía asegurar que si los deseos de los aficionados a alterar el orden se mos-

traban hoy más a las claras, en cambio el gobierno contaba con fuerzas suficientes para sofocar cualquier clase de insurreccion.

El Sr. Posada Herrera rectificó diciendo que sentía hubieran tomado tanto vuelo las fuerzas de los revolucionarios como dejaba comprender el gobierno, pues si seguian en la misma proporción, estábamos llamados a presenciar tristes sucesos.

Respecto a la orden dada por el gobierno para que venga el general Prim a esta corte, encontraba que si el gobierno de nada podía culparle, no era justo que se le llamase marcándole la ruta como a un desertor vulgar, y si con un teniente general, senador y grande de España se guardaban tales consideraciones estando las Cortes abiertas, podía presumirse las que se guardarían con un simple particular.

Insistió en que la real orden sobre la ley de orden público daba a los gobernadores unas facultades que conforme a las leyes no les corresponden.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que la guerra al actual gobierno se le había empezado a hacer antes de que llegase al poder, y esa guerra sufría alternativas recrudesciendo de tiempo en tiempo.

Ahora era uno de estos momentos, porque los enemigos del orden aprovechaban la circunstancia de ser la estación más favorable a motines.

En cuanto a la orden dada al general Prim, nada había en ella por la cual debiera suponerse culpable a dicho general. El gobierno no le acusaba de nada, y si usaba del derecho que tiene respecto a un general sujeto a las órdenes del ministro de la Guerra.

Sustuvo además el ministro que la orden dada a los gobernadores sobre reuniones públicas no era ilegal.

El Sr. Posada rectificó manifestando que celebraba que el gobierno coincidiese ahora con la opinion del Sr. Cánovas de que los motines eran fruta de verano.

Se pregunta tenía por principal objeto demostrar al gobierno que no tenía razón cuando dijo que con su llegada al poder había cesado la situación revolucionaria.

Respecto a la orden enviada al general Prim, la comparó a las que se enviaban a los nacionales el año 23, obligándoles a presentarse en determinados pueblos.

Ayudado en lo que dice un artículo del código penal y la ley de reuniones públicas, negó que los gobernadores tuvieran facultad para disolver estas.

El Sr. Gonzalez Brabo contestó que no había término alguno de comparación entre la orden enviada al general Prim y las que se enviaban a los nacionales en el año 23, ni entre una y otra época.

Sostuvo la legalidad de la real orden que aparece hoy en la Gaceta sobre cumplimiento de la ley de orden público.

Después de dos breves rectificaciones de los Sres. Posada Herrera y Gonzalez Brabo se dió por terminado este asunto.

El Sr. Alarcon preguntó al señor ministro de la Gobernacion si el gobierno estaba dispuesto a no plantear por real decreto el proyecto de ley que para la reforma de la ley de imprenta ha presentado al Senado, pues de lo contrario, no habiendo de discutirse, tampoco necesitaban estudiar los diputados de la oposicion.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que el gobierno había ofrecido no salirse de la legalidad y el reformar una ley por real decreto no era ajustarse a la legalidad.

El Sr. Alarcon manifestó que había hecho esta pregunta en vista de que el ministro de la Gobernacion había dicho en la sesion de ayer que estaba dispuesto a salirse de las leyes.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que esto no era cierto, que él no había dicho semejante cosa, y que se leyeron las cuartillas de su discurso de ayer.

Entró en la discusion de presupuestos.

El Sr. Rios Rosas (D. Francisco) retiró la enmienda que había presentado al art. 11 de la ley de presupuestos.

El Sr. Herreros apoyó una enmienda al citado artículo.

El Sr. Manresa, como de la comision, contestó al Sr. Herreros.

El Congreso desechó la enmienda.

El Sr. Marguina apoyó otra enmienda sobre ascensos militares.

El Sr. Mayo contestó que dicha enmienda era propia de la ley de ascensos, y no de la ley de presupuestos.

El señor ministro de la Guerra dijo breves palabras sobre este asunto.

El Sr. Marguina contestó al señor ministro de la Guerra.

El Congreso desechó la enmienda.

Se leyó otra enmienda al citado artículo.

El señor conde de Campomanes, en vista de que la comision no la aceptaba, la retiró.

La comision aceptó otra enmienda al mismo art. 11, del Sr. Ardanaz.

Púsose a discusion el art. 11.

El Sr. Mendez Alvaro usó de la palabra en contra.

El Sr. Barzanallana (D. José) le contestó, como de la comision.

El Sr. Reina consumió el segundo turno en contra.

El Sr. Lopez Serrano le contestó como de la comision.

Rectificaron los Sres. Reina, Lopez Serrano y Mendez Alvaro.

El Sr. Tarreros habló para una alusion personal.

Rectificaron los Sres. Mendez Alvaro y Tarreros.

El Sr. Gandan habló para una alusion personal.

Los Sres. Mendez Alvaro y Candau rectificaron.

El Sr. Ardanaz habló contra el artículo.

El señor ministro de Fomento le contestó.

El Sr. Barzanallana (D. José) le contestó tambien.

Rectificaron los Sres. Ardanaz y ministro de Fomento.

Se aprobó el art. 11.

Se leyó una adición al art. 12.

El Sr. Herreros la apoyó.

El Sr. Lopez Serrano le contestó.

Se aprobó el art. 12.

Se leyó una enmienda al art. 13, estableciendo condiciones para los que fuesen nombrados delegados cerca de las compañías mercantiles.

El Sr. Retortillo la apoyó, y hubo de suspender su discurso.

El Sr. Favié dijo que cuando se reanude el debate sobre la interpelacion del Sr. Castro, deberes altísimos le obligaban a estar ausente de Madrid y por eso declaraba ahora que no creía haber faltado a las relaciones de consideracion nacidas de la amistad que ha tenido en otra época con el ministro de la Gobernacion.

Se suspendió en seguida la sesion. Eran las seis y media.

Ayer a las seis de la mañana, hora del relveo de los operarios encargados de alimentar los hornos de la fábrica del gas, se han negado todos a trabajar si la empresa no les aumentaba el sueldo; la direccion de la empresa no consideró justificado este aumento y los operarios entrantes y salientes abandonaron el servicio. El director, en vista de la determinacion de los operarios y para no descuidar en nada el servicio del público, cubrió en el acto los hornos con nuevos operarios, oficiando inmediatamente al gobernador de la provincia, para que en el caso de que, como tiene noticia la empresa, los antiguos trabajadores quisieran ejercer coaccion sobre los nuevos operarios para que tambien abandonaran el servicio, se le prestara el suficiente número de soldados de artillería ó ingenieros, que dándoles el jornal correspondiente quisieran servir de horneros en la mencionada fábrica.

Se han tomado por la autoridad las medidas oportunas para evitar cualquier desorden.

El día 10 entró en la plaza de Pamplona el escuadron del regimiento de caballería cazadores de Alcantara que va en relveo del de Húsares de Calatrava que se halla en camino para Madrid.

Dicen de Cádiz que entró en dique la fragata Gerona, para reconocer sus fondos. La de igual clase, Navas de Tolosa, tiene ya a su bordo las máquinas y por los ingenieros no tardará en quedar lista. La Concepcion debe quedar completamente habilitada para transportar a Inglaterra a los infantes duques de Montpensier el día 15.

El día 15 del actual estará espuesta a la veneracion pública de la nueva de la mañana hasta el anochecer, la milagrosa imagen de nuestra señora de la Leche y Buen parto, establecida en la iglesia parroquial de San Luis.

Anuncia el periódico La Press de Londres la próxima retirada de la direccion de los negocios públicos de lord Palmerston a causa de las dolencias que le proporcionan sus muchos años. Los wigs andan en tratos para formar en tal caso otro ministerio que presida lord Russell y cuyo programa sea un bill de reforma y la espoliacion de la iglesia de Irlanda.

El joven D. Gonzalo Calvo Asensio y Posas, hijo de nuestro malogrado y querido amigo Calvo Asensio, ha obtenido uno de los premios con que la universidad Central distingue a los jóvenes estudiosos que cursan en la de literatura española, en la que ha merecido tan satisfactoria recompensa.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 14.

Efect. públicos	Ult pr.	Ult pr.
Cons. al cont.	42-53	De jun. 2000
Id. fin demes	00-00	De agos 2000
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000
Dif. al cont.	39-70	De julio 2000
Id fin de mes	60-00	Obras públ.
Amort. del 2.	00-00	Can Isabel II
Idem de 2.	00-00	Oblig. del E
Personal....	21-30	Banco Espa.
Cerros y wags.	00-00	Créd. de Esp.
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp
De a 2000....	00-00	Canal Castell

ESPECTACULOS PARA HOY.

Variedades.—A las 8 1/2.—La fidelidad a prueba.—La casa de campo.

Campos Eliseos.—Teatro de Rossini.—A las 8.—Guglielmo Tell.—Gran funcion de fuegos artificiales.—Los demás permaneceros por carteles.

Circo del Principe Alfonso.—A las 4 1/2 de la tarde y a las 9 de la noche.—Grandes funciones de ejercicios equestres y gimnásticos.

Exposicion.—Gabinete de figuras de cera, en la calle de Carretas, núm. 14, desde el anochecer hasta las once de la noche. Entrada 4 rs. y 2 los niños.

Galeria de figuras de cera.—Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer a las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.

La Lira.—Calle de San Juan, esquina a la de San Pedro.—Balle de 4 a 9 de la noche.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 14.

El nuncio del Papa ha pedido una audiencia para el cuerpo diplomático con objeto de felicitar al emperador por su feliz regreso a la corte, y esta noche dicho cuerpo diplomático será recibido en audiencia solemne en las Tullerías.

En el departamento de Marne, Mr. Goerg, candidato de la oposicion, ha sido electo diputado para el Cuerpo legislativo, por 17,177 votos contra 12,719 que ha obtenido el candidato del gobierno.

El día 20 del corriente a las nueve de la noche darán principio los exámenes de instruccion primaria de niños y niñas en la sociedad de El Fomento de las Artes, continuando en los días siguientes hasta el 30 los de la enseñanza industrial, gramática castellana, francés y música.

Anoche a la una se declaró un pequeño incendio en la casa número 16 de la calle de Pizarro. El fuego se presentó por una bohardilla trastera, con señales, en los primeros momentos, de que iba a ser de grandes proporciones; pero a la hora poco más ó menos se hallaba estinguído el siniestro sin haber ocasionado pérdidas de consideracion ni desgracias personales.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Paris, 14.

El «Moniteur» de la tarde dice que no se ha recibido noticia alguna que confirme el duelo entre Mr. Dilligny y Mr. Legrand.

Esta noche recibe el emperador al cuerpo diplomático, el cual ha pedido a S. M. I. le dispensara esta honra. Dice la «Patrie» que el gobierno francés ha conferido plenos poderes a su embajador en España para firmar un tratado de comercio entre ambas naciones.

La sesion del CONGRESO de ANOCHE se reanudó a las nueve y cuarto.

El Sr. Retortillo usó de la palabra para defender la enmienda del capítulo 13 de la ley de presupuestos, como autor que es de la misma, que trata de las condiciones que deben reunir los individuos que fuesen nombrados delegados del gobierno cerca de las sociedades mercantiles.

El Sr. Mayo, de la comision, rectificó manifestando que ya en la sesion de ayer tarde la comision había propuesto que no fuera admitida la enmienda del Sr. Retortillo, y que volvía a repetir lo que había manifestado anteriormente.

Defendió el establecimiento de los subdelegados de ferro-carriles y sociedades mercantiles, para evitar ciertos abusos, manifestando que el sueldo de dichos subdelegados era de obligacion de las sociedades y no de los gobiernos.

El Sr. Retortillo rectificó.

El Sr. Mayo rectificó igualmente.

El Congreso desechó la enmienda del Sr. Retortillo, sin mas discusion.

Se leyó otra enmienda al mismo capítulo 13, del Sr. Camacho, tambien sobre los subdelegados de las sociedades de crédito, y

El Sr. Camacho defendió brevemente esta enmienda, coincidiendo con el señor Retortillo respecto a que el pago de los subdelegados debe ser de cuenta del gobierno.

El señor ministro de Hacienda combatió lo espuesto por el Sr. Camacho, y defendió que el gobierno no debía de pagar a estos empleados, sino que las sociedades debían de continuar en esta obligacion.

El Congreso tomó en consideracion parte de esta enmienda en la parte que había señalado el Sr. Mayo.

El Sr. Mendez Vigo usó de la palabra para preguntar a la comision de presupuestos que hiciera ciertas aclaraciones en el reglamento que se va a hacer para los inspectores de sociedades.

El Sr. Retortillo preguntó al señor ministro de Hacienda si había querido aludir a él al contestar a ciertas frases del Sr. Camacho.

El señor ministro de Hacienda manifestó que no había querido aludir a nadie, sino que solo contestaba a las palabras abuso y escándalo, puestas en boca de algunos señores diputados.

El Sr. Reina, de la comision, defendió la institucion de las delegaciones de las sociedades, diciendo que los accionistas estaban muy contentos de los inspectores, y que podían tener, no uno solo como sucede en la actualidad, sino hasta ciento; pero que esta intervencion por parte del gobierno no debía de convertirse en abuso, haciendo reglamentos que se prestaran a ellos, sino que por el contrario sirvieran para corregirlos.

Los señores ministro de Hacienda y Reina rectificaron.

El Sr. Ardanaz hizo algunas ligeras observaciones, acerca de las condiciones que debían reunir los subdelegados de sociedades, y que en su concepto debían de ser nombrados de los empleados públicos.

Proclamó la publicidad de todos los actos de las sociedades de crédito por medio de las inspecciones a invitacion de otras naciones.

El señor ministro de Hacienda r.c.

tificó y dijo que no tan solo estaba conforme con lo manifestado por el Sr. Ardanaz, sino que estaba dispuesto a tomar en consideracion todas las observaciones del indicado orador, puesto que ya había pensado en hacer lo que el Sr. Ardanaz había espuesto, respecto a la inspeccion de las sociedades de crédito.

El Sr. Camacho rectificó.

El Sr. Salaverria usó de la palabra aplicando su conducta respecto a la vigilancia, que durante el tiempo que él se había hallado al frente del ministerio de Hacienda, se había ejercido sobre las sociedades de crédito, y manifestó que la vigilancia que ejercen hoy los subdelegados, no puede ser tan amplia é independiente como fuera de desear, puesto que están pagados por las sociedades, y que hasta que estos empleados fueran pagados por el gobierno de vigilancia no podía ser enteramente satisfactoria.

Los Sres. Mendez Vigo y Ardanaz rectificaron.

El Sr. Salaverria rectificó.

El señor ministro de Hacienda manifestó que estaba perfectamente de acuerdo con las apreciaciones de los señores Salaverria y Ardanaz.

Rectificaron despues los Sres. Salaverria, Ardanaz, Mendez Vigo y ministro de Hacienda.

Se aprobó el capítulo 13.

Puesto a discusion el 14, el Sr. Campomanes se levantó a defender una enmienda sobre la ley hipotecaria, pidiendo al Congreso que suspenda la eleccion de la ley para introducir en ella las reformas que se crean necesarias, estendiéndose largamente sobre este asunto.

Pasadas las horas de reglamento, el señor presidente levantó la sesion, quedando el Sr. Campomanes en el uso de la palabra.

Eran las doce.

Anteayer debieron llegar a Córdoba los príncipes imperiales del Brasil, continuando ayer su viaje a Madrid para trasladarse a Lisboa.

El día 11, como estaba anunciado, tuvo efecto en el palacio de San Telmo el baile de etiqueta con que SS. AA. han querido obsequiar a sus distinguidos huéspedes los príncipes imperiales del Brasil. Escusado es indicar que lo mas selecto de la sociedad de Sevilla pobló desde las ocho y media de la noche hasta una hora muy avanzada los suntuosos salones del alcázar, y que la fiesta correspondió, por el fausto verdaderamente oriental desplegado en ella, a la magnificencia regia que es tradicional en el palacio de San Telmo. Las señoras vestían trajes y aderezos riquísimos, y algunas llevaban delicados encajes de Bruselas y coronas heráldicas de brillantes y esmeraldas de extraordinario valor.

SS. AA. los señores duques de Montpensier llevaban condecoraciones brasileñas, y la princesa imperial la banda de damas nobles de Maria Luiza que tambien ostentaban varias señoras de las que asistieron al baile.

Dicen de Cartagena que la Guardia civil de aquella ciudad y toda la de la provincia se ha reunido en la capital habiendo dejado sus casas cuarteles al cuidado de los alcaldes de los pueblos.

Dícese con referencia a los pasajeros del vapor Belta, llegado el 12 a Cartagena, procedente de Almería, que el vapor Ebro había varado en los llanos, en su travesía de Málaga a Almería, y se estaba verificando su descarga con objeto de proceder a su extraccion.

Anteayer a las seis de la mañana regresó a Valladolid la columna volante al mando del Sr. Enriquez, que volverá a salir, pasada la fiesta del Corpus, con direccion a la provincia de Avila.

Ayer ha debido salir de Santander en el tren-correo con direccion a esta corte el Sr. D. Pascual Madoz deteniéndose algunas horas en Reinos para entregar el premio de la Sociedad Económica Nutritiva al soldado Pedro Gutierrez y Gutierrez, de dicha villa, de cuya noticia ya dimos cuenta a nuestros lectores. El señor Madoz asistió anteayer tarde a una comida con que le obsequiaron los progresistas de aquella capital, en cuyo acto reinó la mas cordial animacion, habiendo concurrido un gran número de personas. La comida tuvo lugar en la huerta del Sr. Alday.

Anteayer ó ayer ha debido llegar a Málaga la columna volante al mando del brigadier Salazar.

Para el caso de que S. M. la Reina, dice un periódico de Bilbao, se digna visitar aquella villa tan leal y tan amante de la monarquía, el ayuntamiento ha designado una comision compuesta de los señores concejales D. Fermín de Urco, teniente de alcalde, D. Emiliano Amann, síndico, D. Martin de Zabala, D. Ezequiel Aguirre y D. Ricardo Rochet, encargada de preparar, de acuerdo con la ilustrada diputacion de Vizcaya, un digno recibimiento a la augusta soberana de los españoles.

Dicen de los Estados Unidos que se va a realizar el pensamiento de liquidar la deuda pública por medio de suscripciones voluntarias.

Dice un periódico anglo-americano, el World, que la flota del almirante Goldsborough, compuesta de 30 a 60 buques, vendrá durante el mes de julio al Mediterráneo.

Ultimos momentos de los desgraciados hermanos Eusebio y Pedro Robador, ejecutados en el vecino pueblo de Colmenar Viejo el sábado último.

La abundancia de materiales nos ha impedido dar cabida en La Correspondencia a los siguientes interesantes, aunque sensibiles detalles, de la triste escena representada en dicho punto.

El reo Pedro no pudo dormir la noche anterior al dia en que fue ejecutado, temió ponerse enfermo y pidió confesion y el presbítero Sr. Erro, le prestó los auxilios espirituales que solicitaba el reo, que ademas pedia que no le abandonaran los sacerdotes.

El Eusebio, por fin, tambien pudo lograse que se calmara y el dia de la ejecucion oyeron misa los dos hermanos y comulgaron con gran recogimiento.

El juez dispuso que pusieran las hopas negras a los dos reos y el ejecutor de sentencias al entrar en la capilla dijo a la puerta: ¡Ave María Purísima, y todos los circunstantes contestaron debidamente.

Saludó al reo llamándole compañero y lo pidió perdon, manifestándole que era el ejecutor en nombre de la ley. Se le puso la túnica negra y el birrete, manifestándole lo que ambas cosas significaban. Concluido este acto, tan conmovedor y fúnebre al mismo tiempo, el Eusebio se sentó en la cama y dijo con serenidad al ejecutor: «Compañero, ¿es Vd. de la familia de los ejecutores de Antonio Calvo?» El ejecutor contestó que sí, y entonces añadió el reo: «¿pues mi madre les lavó algún tiempo la ropa?» Pedro en su capilla recibió y se le puso la hopa con igual solemnidad y profunda humildad.

Los reos continuaron despues los actos religiosos con verdadera contricion. El juez dispuso que los noventa presos que entre hombres y mujeres existen en la cárcel oyeran misa por los desgraciados reos.

El juez, acompañado del promotor, actuando y algunos, a las diez de la mañana se dirigió a la cárcel, siendo saludado con respeto en el tránsito de la carrera por la inmensa concurrencia que llenaba las calles.

Llegada la terrible hora señalada para la ejecución, colocada la guardia civil en la carrera que habian de llevar los reos y rodeado el patíbulo que se levantó cerca del cementerio, se dió la orden para llevar al primer reo al patíbulo. Inmediatamente se sacó al Eusebio de la capilla, que salió llorando de ella: los presos de la cárcel se despiden de él y le acompañan en su llanto; les pide perdon y perdonó a todos, cuya escena conmovió profundamente a todos los que la presenciaron. Cuando llegó a la puerta de la cárcel y despues de haberle ayudado a montar en el asno, se puso en marcha la comitiva llevando el reo a su lado a los sacerdotes señores Erro y Gonzalez y a los hermanos de la Paz y Caridad.

Komplan la marcha cuatro coraceros, un paquete de ingenieros y luego seguía el reo rodeado de las personas antedichas y detrás el ejecutor. Antes de romper la marcha se leyó la sentencia de muerte en alta voz.

El reo fué acogido en su tránsito hasta el patíbulo con la mayor compasion por el inmenso gentío que llenaba la carrera, y las mujeres lloraban al verle pidiendo a Dios por el alma de aquel desgraciado. Los sacerdotes le exhortaban con fervor y no le dejaban distraerse para que solo oyerá la voz de la religion, y contestaba debidamente a sus plegarias y preguntas. Al llegar a las escaleras del cadalso le ayudaron a bajar del asno y a subir al patíbulo. ¡Ah! dijo el reo con serenidad, voz clara e inteligible: «Perdono a los que me han sentenciado a morir, ¡pero Dios les juzgará! Perdono a todos y deseo que me perdonen. ¡No muero inocente, perdonen! No siguió mas en este sentido, y volviendo al ejecutor le dijo: «Dame buena muerte y pronto!» Despues de sentado en el banquillo y al ponerle en el cuello el hierro, dijo: «¡Ay! ¿qué vas a hacer? ¡Ay Dios mío! Siendo estas palabras las últimas que pronunció al cumplir con su deber el ejecutor, y que tambien se le oyeron repetidas veces en la carrera.

Verificada la ejecución de este reo, y cubierto su rostro con un paño, el otro reo salió inmediatamente despues, tambien llorando, pero sereno a la vez, pidiendo perdon a todos los presos y a los que encontraba en la cárcel a su paso. Al pasar por delante del juez le dijo con el mayor respeto y sollozando: «Perdóneme misa cuyas palabras produjeron gran sensacion en los que las oyeron. Le montaron en otro asno, se leyó otra vez la sentencia de muerte, y el reo emprendió el camino del patíbulo en la misma forma que el anterior y con el mismo acompañamiento.

Este reo cubrió su cara con la estampa de Nuestra Señora de los Remedios, patrona de la hermandad de la Paz y Caridad, besándola con fervor, y contestando a cuanto le decian los sacerdotes que le acompañaban. Al llegar al patíbulo le bajaron del asno, subió con ayuda de sacerdotes y hermanos de la Paz las escaleras del cadalso, y murió sin decir cosa alguna, a manos del ejecutor.

Asombraba el ver la inmensa concurrencia que rodeaba el patíbulo de los pueblos inmediatos que habia ido a presenciara la ejecución de estos reos, cuyo horrendo crimen espionaron en el patíbulo.

Verificada la ejecución, el cura párroco de Colmenar Viejo, D. Casimiro Erro, joven de mucha ilustracion, pronunció con voz clara y muy inteligible desde el tablado del cadalso la plática de costumbre: llamó elocuentemente la aten-

cion sobre el horroroso espectáculo que estaba a la vista del publico; que los padres de familia reflexionasen sobre el cuadro que se presentaba ante sus ojos, a donde la ley y la justicia conducian a los que se dejaban arrastrar por las pasiones, encargándoles una vigilancia y esmero grandes en la educacion de sus hijos, para no verles llevados a un patíbulo, y considerando a lo que conducian la sen validad y el deseo de satisfacer las pasiones carnales.

Concluyó su improvisada, elocuente y sentida oracion, diciendo que estaba satisfecho de la muerte edificante que habian tenido los reos, y que si bien ya no le escuchaban en la tierra, suplicaba pidiesen desde el cielo por él, por el clero y por los demás que contemplaban aquel espectáculo, y acabó con las palabras Requiescat in pace.

Todos los que han intervenido en estas tristes escenas han merecido los mayores elogios de cuantas personas las han presenciado y especialmente el Sr. Alvarez, juez del partido, tan querido de los vecinos por su ilustracion y rectitud, y por su nobleza de carácter; en la presente ocasion el Sr. Alvarez ha sido objeto de la admiracion de todos los vecinos, por su incansable celo y por su infatigable actividad en el cumplimiento de su deber, en nombre de la ley y del alto ministerio que ocupa.

He aquí la reseña de tan triste espectáculo, referida por un testigo presencial.

Los desgraciados hermanos Eusebio y Pedro Robador Rodriguez han dejado transida de dolor a una madre de ochenta años de quien eran el único sosten.

Esta desgraciada señora nos dicen que se encuentra en grave peligro, pues no ha podido levantarse del lecho, que probablemente será el de muerte, desde el momento en que recibió la noticia de que los dos únicos hijos de sus entrañas iban a morir en el patíbulo.

De una correspondencia fechada el 9 en Málaga, tomamos la siguiente noticia: «Del 12 al 13 debe llegar a esta ciudad la columna móvil que ha recorrido diferentes puntos de las provincias de Granada, Jaen y Málaga, al mando del brigadier señor Salazar. Parece que permanecerá en esta ciudad cinco ó seis dias. Las fuerzas que la componen serán alojadas. La concurrencia de estas tropas, que suponemos formarán en la gran parada con motivo de la procesion del Corpus, dará mas solemnidad a este acto. Ignoramos si la columna se disolverá, ó seguirá recorriendo estas provincias.»

Madama Salvi ha vuelto a caerse de una altura de 90 pies en la plaza de Almagro.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 15.—La fiesta del Santisimum Corpus Christi, Sts. Vito, Modesto y Crescencia, mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Santisimum Corpus Christi, plazuela del Conde de Miranda, donde por la mañana, a las nueve y media, habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde procesion de reserva.—En las parroquias habrá misa mayor con manifestio; y con octava, en San Martín, Desealzas Reales, San Isidro, capilla de Palacio, Beatas de San José, Salesas nuevas y monjas de San Plácido.—En la iglesia de monjas del Sacramento darán principio los solemnes cultos y novena del agosto Sacramento del altar con la solemnidad de los años anteriores. A las siete de la mañana habrá misa de comunión general y despues se manifestará el Señor; a las diez será la misa solemne con sermon, predicará D. Ramon Garcia de los Santos; por la tarde, a las seis, comenzarán los ejercicios, y dirá el sermon el excelentísimo Sr. D. Antonio María Claret, terminando con la novena de Su Divina Majestad, que estará todo el día de manifestio.

En la iglesia de Italianos dará principio la anual y solemne novena del Sagrado Corazon de Jesus. A las diez será la misa solemne, y durante la procesion pública se hará un ejercicio de desagravios; por la tarde, a las siete, comenzarán los ejercicios y dirá el sermon don Nemesio Laagabaster.—En las Salesas Viejas (plaza del mismo nombre) dará principio una novena al Sagrado Corazon de Jesus, estando S. D. M. espuesto desde las siete de la mañana hasta despues de los ejercicios de la tarde.—En el oratorio del Olivar comienza otra novena al Santisimum Corazon de Jesus, principiando a las siete de la tarde, y dirá el sermon D. Saba Trapiella.—Tambien dará principio otra novena al Sagrado Corazon de Jesus en la parroquia de San Marcos, y predicará en los ejercicios que comenzarán a las seis D. Cipriano Sevillano.—Continúa celebrándose la novena de la Santísima Trinidad en la iglesia de las Arrepentidas, y predicará por la tarde D. Ignacio Ibarra.—Termina la novena de San Antonio de Pádua en San Francisco, y predicará en la misa mayor D. Manuel Gonzalez; y en los ejercicios de la tarde D. Ambrosio Infantes.—En el colegio de Loreto es el tercer día de la novena del mismo santo, y predicará por la noche el Sr. Gonzalez.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Asunción, en San Justo, ó la del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Cayetano.

Santo del día 16.—San Aureliano, San Quirico y Santa Julita, mrs. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas del Sacramento donde es el segundo día de la novena del Augusto Sacramento del Altar, y predicará en la misa mayor don Manuel Uribe, y por la tarde en los ejercicios el Excmo. señor arzobispo Claret.—En la parroquia de San Pedro se celebrará la fiesta mayor de Minerva por la Archicofradía Sacramental y dirá el pangeñico D. Enrique Rivera y de Palma y por la tarde saldrá procesion pública por el distrito de la feligresía.

Continúan las novenas del Sagrado Corazon de Jesus en San Marcos, Salesas Reales y oratorio del Olivar.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Carmen Calzado en su iglesia, ó la del mismo título en San José

ANUNCIOS.

AMITAD DE LA CALLE DE LA Madera Alta se cede, con asistencia ó sin ella, a un caballero ó una señora, un lindo, espacioso y lujosamente amueblado gabinete, con alcoba. Se advierte que la familia que lo cede es muy decente, y jamás ha necesitado tener huéspedes. En la calle del Rubio, 25, portería, darán razón.—1.

NO MAS VACIADORES.—EL COSHudson, preciosa pasta inglesa para afilear las navajas de afeitar, sin que jamás haya que vaciarlas. Es inmenso el pedido que de todas partes nos hacen, probado como está su resultado, puesto que con esta pasta no se vacian jamás las navajas, por mucho tiempo que se usen. Plaza Mayor, 35; Santo Domingo, 16; Carretas, 27; Toledo, 53; San Martín, 10; Puerta del Sol, 15, y Matute, 10.—4.

SE CEDE UNA SALA MUY BIEN amueblada, con su alcoba, cerca de la red de San Luis: es cuarto segundo. Informarán, calle del Clavel, núm. 1, tienda de ultramarinos, esquina a la de San Miguel.—2.

UN JÓVEN DESEA ENCONTRAR una casa donde poderse ocupar desde las dos de la tarde hasta cualquiera hora de la noche, sea para copiar documentos ó para asistir. Calle de la Primavera, número 4, piso tercero, cuarto primero, darán razón. Tiene personas que le abonen.—1.

VENTA DE UN CRÉDITO DE 13,000 reales contra D. Luis de Pliego Valdés y Castañeda. Informarán, Luna, 20, principal.—2.

UN RAMO DE VIOLETAS, POR D. Francisco Vila y Goyri. Forma un elegante ramo en 3.º francos, y se vende a 40 rs. en las principales librerías.—3.

CASA DE RECREO.—SE VENDE una que comprende mas de 17,000 pies, situada a una hora por el ferrocarril del Mediodía, la que se cambiará por terrenos ó casa en esta corte. Informarán, Hornos de la Mata, 2, piso segundo.—2.

EN LA CORREDERA DE SAN PABLO se cede una bonita habitacion con balcon a la calle, prefiriendo una persona establecida en Madrid. Es casa muy tranquila y no de huéspedes. En la droguería de la calle de la Puebla, esquina a la de la Ballesta, darán razón.—1.

COMERCIO DE MANTILLAS DE IGNACIO SALGAS. 2 DE MAYO. CALLE DE LA MAGDALENA, 34. Gran surtido de velos y mantos de moda, sus precios arreglados; gasés negros, a 46 y 48 rs. A pesar de la subida de la sedería, se han recibido unos vestidos de color muy baratos.—1.

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METÁLICAS, portaplumas, lapiceros, papel, sobres y cajas con objetos de escritorio, para viajeros. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.—16.

LA PENINSULAR. Esta compañía procederá el día 15 del actual a las doce de su mañana y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20, a la subasta de ceramamiento con verjas de madera, de diez jardines, en la Quinta del Espíritu Santo, y de la construccion de un depósito de aguas en los mismos terrenos. Los planos y pliegos de condiciones se hallarán de manifestio desde este dia en las referidas oficinas.—Madrid, 3 de junio de 1865. El director general, Pascual Madoz.

ALMONEDA NOTABLE POR SU baratúra.—Se hace de sillerías y cortinajes de terciopelo y reps, mesas y sillones para despacho, armarios, relojes, arañas, mamparas para salones y otros varios objetos de escritorio, habiéndose hecho una gran rebaja.—Calle de la Madera, núm. 3, cuarto bajo izquierda.—2.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doas a cuatro en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.—1.

EN UN SITIO CENTRICO SE CEDE una sala y un gabinete, con asistencia ó sin ella. Olivo, 34, portería, darán razón.—3.

CON ASISTENCIA O SIN ELLA SE cede una habitacion exterior, con alcoba, decentemente amueblada, en la calle de Jacometrezo: no es casa de huéspedes. Informarán en la misma calle, núm. 75, tienda de comestibles.—1.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA: no es casa de huéspedes. Informarán plazuela de Isabel II, número 2, portería.—1.

GRAN REBAJA DE SOMBREROS. De copa; los mas superiores a 60 rs.; de 1.ª clase a 50 rs. y de 2.ª a 40. Calle de Jacometrezo, 82, casa de Rica.—1.

CONTINUA LA LIQUIDACION DE Guanillas, novedad, a 2 1/2, 3 y 3 1/2 reales; brillantinas, chaconadas y percales franceses, a 1 1/2; indianas, últimos gustos, 2 1/2; madapolanes, hamburgo y percal blanco de primera, a 2 1/2, 3 y 3 1/2. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.—1.

CASA DE RECREO EN VENTA.—Inmediato a Atocha se vende una muy linda, rodeada de jardin y tapias. Tiene árboles frutales, estufa, fuente, cochera y cuadra. Se aceptan plazos. Rubio, número 3, portería, informarán.—1.

CON PRIVILEGIOS ESCLUSIVOS obtenidos el 10 de mayo de 1864 y 1865.—Nuevos aparatos de Batlle, perfeccionados, de doble efecto, para fabricar instantáneamente con toda clase de grasas, jabones cocidos blancos, de pin'a natural y anglo-americanos, muy espumosos, que lavan perfectamente hasta con agua del mar, última invencion, corrigiendo los defectos de los demás sistemas. Hay máquinas desde 300 rs., y con todos sus accesorios y privilegio desde 700 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarios. Pedir muestras y prospectos en Madrid a los Sres. Batlle Hernandez. Cuesta de Santo Domingo, número 12, entresuelo.—6.

VENTA.—UNA CASA ACABADA de construir y que produce en renta 33,000 rs. anuales, se vende en 27,000 duros, pagaderos en esta forma: 18,000 duros al contado y los 11,000 restantes en ocho años a razon de 28,000 rs. De esta manera el comprador solo tendrá que satisfacer poco mas de la mitad del valor de la finca. Se vende libre de todo gravámen, advirtiéndose que no se hace rebaja alguna ni se abonará nada en concepto de comision ó corretaje. En el kiosko de la calle de la Montera darán mas pormenores.—1.

MANUELA GONZALEZ, QUE VIVE en calle de Jardines, núm. 10, cuarto bajo interior, suplica a las buenas almas que sirvan prodigarle algun socorro para con el atender a su esposo enfermo de la vista hace tres años, y a dos niñas menores de edad.—1.

CARTE DE DIANA.—EN DICHO ESTABLECIMIENTO se sirve la tan acreditada fresa con leche y bollo, y en el segundo concierto que dará el día del Corpus de once a tres de la tarde regalará ramos de flores a las señoras que se dignen concurrir.—1.

UNA SEÑORA VIUDA DE UN TENIENTE, e imposibilitada de la vista, implora la caridad de las personas que quieran socorrerla. Plazuela del Progreso, 30, bohordilla de la derecha.—2.

EL SEGUNDO Y ÚLTIMO TOMO de la Memoria histórica sobre Bancos, escrita por D. Ramon Santillan, gobernador que fué del de San Fernando y del de España, está de venta en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly Bailliere, plazuela del Principe Alfonso, y Gaspar y Roig, calle del Principe, en las cuales se halla tambien el primero.—5.

FABRICA Y DEPOSITO DE LENCERIA DE TODAS CLASES, TITULADA LA HOLANDESA, Calle de Tudescos, 23, esquina a la del Ferro. Especialidad en toda clase de géneros de hilo y algodón en blanco, como tambien cortinones, muselinas para cortinillas, batistas de Escocia, etc., etc. Venta al por menor a precios de fábrica.—2.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO. Horas de salida de Madrid PARA BILBAO, 8 h. 30 m. de la noche. Logroño, 8 h. 30 m. de la noche. Horas de llegada a Madrid VINIENDO DE BILBAO, 7 h. 10 m. de la mañana. Logroño, 7 h. 10 m. de la mañana y horas 30 m. de la mañana.

Los billetes se despachan en la estacion del Principe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.

GUÍA DEL VIAJERO EN ESPAÑA. POR DON FRANCISCO DE P. MELLADO. DÉCIMA EDICION. Contiene: la descripcion de todas las líneas de ferro-carril, abiertas al servicio público y en construccion, señalando el pais que recorren, los pueblitos que atraviesan y sus principales obras como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas se enlazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y a Madrid con las capitales de provincia, costas y fronteras. Un tomo en 8.º de mas de 600 páginas, edicion clara y elegante en papel superior satinado, con un mapa hecho a propósito para acompañar a la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y transversales de España y Portugal. Se vende en Madrid a 16 rs. en rama ó a la rústica, y 20 encuadernada en tela. En provincia a 20 rs. en rústica y 24 en tela.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Eusebio de Zuloaga.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

PÉRDIDA.—DESDE LA CALLE DE Horlataza a la de Carretas se perdieron el día 13 del corriente dos billetes de Banco, uno de 500 rs. y otro de 100. La persona que se los haya encontrado y quiera devolverlos, podrá verificarlo en el cuartel de la Guardia civil, calle del Duque de Alba, novena compañía, donde se darán mas señas y se gratificará. No eran suyos y tendrá que responder de dicha cantidad.—1.

FABRICA DE CORSES premiada por S. M.—Calle de Hort: leza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases de 1 a 30 duros. Se construyen CORSES-FAJAS para suspender y disminuir el vientre. Idem para corregir las relajaciones del mismo y las imperfecciones de las espaldas y pechos ó sean HERNIARIOS Y ORTOPEDICOS. Idem para boda y estado interesante, etc.—4.

EN LA CALLE DEL DESENGAÑO, número 6, almacén de muebles de alquiler, se venden, procedentes de una quiebra, sombreros nuevos de paja, a precios sumamente baratos, por darles pronta salida.—1.

DE SIETE REALES EN ADELANTE se admiten huéspedes. San Joaquín, 3, principal, derecha.—1.

VENTA.—UNA CASA ACABADA de construir y que produce en renta 33,000 rs. anuales, se vende en 27,000 duros, pagaderos en esta forma: 18,000 duros al contado y los 11,000 restantes en ocho años a razon de 28,000 rs. De esta manera el comprador solo tendrá que satisfacer poco mas de la mitad del valor de la finca. Se vende libre de todo gravámen, advirtiéndose que no se hace rebaja alguna ni se abonará nada en concepto de comision ó corretaje. En el kiosko de la calle de la Montera darán mas pormenores.—1.

MANUELA GONZALEZ, QUE VIVE en calle de Jardines, núm. 10, cuarto bajo interior, suplica a las buenas almas que sirvan prodigarle algun socorro para con el atender a su esposo enfermo de la vista hace tres años, y a dos niñas menores de edad.—1.

CARTE DE DIANA.—EN DICHO ESTABLECIMIENTO se sirve la tan acreditada fresa con leche y bollo, y en el segundo concierto que dará el día del Corpus de once a tres de la tarde regalará ramos de flores a las señoras que se dignen concurrir.—1.

UNA SEÑORA VIUDA DE UN TENIENTE, e imposibilitada de la vista, implora la caridad de las personas que quieran socorrerla. Plazuela del Progreso, 30, bohordilla de la derecha.—2.

EL SEGUNDO Y ÚLTIMO TOMO de la Memoria histórica sobre Bancos, escrita por D. Ramon Santillan, gobernador que fué del de San Fernando y del de España, está de venta en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly Bailliere, plazuela del Principe Alfonso, y Gaspar y Roig, calle del Principe, en las cuales se halla tambien el primero.—5.

FABRICA Y DEPOSITO DE LENCERIA DE TODAS CLASES, TITULADA LA HOLANDESA, Calle de Tudescos, 23, esquina a la del Ferro. Especialidad en toda clase de géneros de hilo y algodón en blanco, como tambien cortinones, muselinas para cortinillas, batistas de Escocia, etc., etc. Venta al por menor a precios de fábrica.—2.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO. Horas de salida de Madrid PARA BILBAO, 8 h. 30 m. de la noche. Logroño, 8 h. 30 m. de la noche. Horas de llegada a Madrid VINIENDO DE BILBAO, 7 h. 10 m. de la mañana. Logroño, 7 h. 10 m. de la mañana y horas 30 m. de la mañana.

Los billetes se despachan en la estacion del Principe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.

GUÍA DEL VIAJERO EN ESPAÑA. POR DON FRANCISCO DE P. MELLADO. DÉCIMA EDICION. Contiene: la descripcion de todas las líneas de ferro-carril, abiertas al servicio público y en construccion, señalando el pais que recorren, los pueblitos que atraviesan y sus principales obras como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas se enlazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y a Madrid con las capitales de provincia, costas y fronteras. Un tomo en 8.º de mas de 600 páginas, edicion clara y elegante en papel superior satinado, con un mapa hecho a propósito para acompañar a la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y transversales de España y Portugal. Se vende en Madrid a 16 rs. en rama ó a la rústica, y 20 encuadernada en tela. En provincia a 20 rs. en rústica y 24 en tela.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Eusebio de Zuloaga.